



MENDOZA, 1 JUL 2015

VISTO:

El EXP-FOD: 9591/2015, en el que se tramita la designación del Personal Docente para cubrir los cargos interinos con funciones en el Servicio de Guardia y Derivación, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 4 la Secretaría Administrativo-Financiera certifica la existencia de los cargos vacantes con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que a fs. 10/11, corren agregados, los informes de Secretaría Académica de esta Facultad, en los cuales se detalla la descripción de los cargos, sub-dependencias y período de las designaciones;

Que, en las presentes actuaciones, se adjuntan a fs 6/7, las correspondientes declaraciones juradas de cargos, de las cuales no surge situación de incompatibilidad, según lo informado a fs. 5, por la Dirección de Personal de esta Facultad;

Que a fs. 8/9, constan los certificados de aptitud psicofísica correspondientes;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 16 de junio y en uso de las atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente al Personal Docente Universitario que se detalla en los Anexos I y II que forman parte de la presente Resolución, en los respectivos cargos y por los periodos que en cada caso se indica para cumplir funciones en el Servicio de Guardia y Derivación.

ARTÍCULO 2°.- Dichos cargos podrán caducar antes del término previsto, en caso de ser efectivizados por concurso.

ARTÍCULO 3°: De acuerdo con las declaraciones juradas de cargos agregadas a las presentes actuaciones (fs. 6/7) y lo informado por la Dirección de Personal (fs.5) no surge situación de incompatibilidad para acceder a los cargos propuestos.

ARTÍCULO 4°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (*)

Res. N° 104


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda
NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Dependend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribuciones que hacen al cargo
Escalafón	813	JEFE TRABAJOS PRACTICOS(DS). (2 cargos)

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 104

F.O.
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA

ANEXO I (Resolución N° 104/2015-CD)

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	FERNANDEZ, María Julia
Documento Único: (*)	28.475.381
CUIL o CUIT	27-28475381-5
Legajo n°	

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (*)	1° de julio de 2015
Hasta el (*)	30 de setiembre de 2015

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	"Servicio de Guardia y Derivación de Pacientes"

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud	
Subdisciplina:	3	3	Odontología
Especialidad:	9	9	"Servicio de Guardia y Derivación de Pacientes"

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontología	100%
Porcentaje total		100%



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO II (Resolución N° 104/2015-CD)

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	DI NARDO, María Florencia Lourdes
Documento Único: (*)	28.774.965
CUIL o CUIT	27-28774965-7
Legajo n°	

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

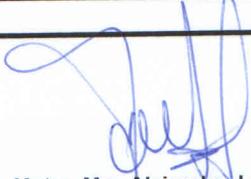
3. Término de la designación	
Desde el (*)	1° de julio de 2015
Hasta el (*)	30 de setiembre de 2015

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

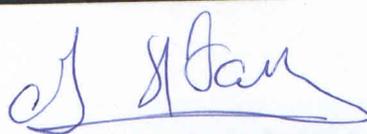
5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	"Servicio de Guardia y Derivación de Pacientes"

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud	
Subdisciplina:	3	3	Odontología
Especialidad:	9	9	"Servicio de Guardia y Derivación de Pacientes"

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontología	100%
Porcentaje total		100%


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA